

|                                                                                   |                       |  |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | POLITICA              |  |  |
|                                                                                   | POLITICA DE SEGURIDAD |  | VERSIÓN 0<br>FECHA: 25-06-2025                                                      |

## POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

**Servicio de Salud Magallanes**, es una institución pública dedicada a gestionar, coordinar, y fortalecer la red asistencial para garantizar el acceso, calidad y equidad en la atención de salud de la población de la Región de Magallanes.

Conscientes de los riesgos inherentes en nuestras actividades, hemos establecido **como Política de Seguridad y Salud Ocupacional**, la protección de la integridad física y mental de los funcionarios/as así como velar por una salud ocupacional adecuada, la cual debe ser conocida por todos los miembros que conforman nuestra organización, por tanto estará difundida en el sistema de gestión integrado de seguridad y salud en el trabajo y, su cumplimiento es responsabilidad de quienes conforman el **Servicio de Salud Magallanes**, sin perjuicio del estamento en el cual se desempeñe, teniéndola presente en nuestro actuar y decisiones diarias como es proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables que no permitan el deterioro de la salud y, el cumplimiento de los requisitos legales en materia de prevención de riesgos laborales y otras prescripciones que suscriba la organización de manera voluntaria (normas chilenas u otras)

Consecuente con lo anterior, el **Servicio de Salud Magallanes** se compromete a:

- Cumplir con los requisitos legales aplicables y otros que la organización suscriba relacionados con los factores de riesgos para la salud y seguridad de cada funcionario/a.
- Evaluar permanentemente los objetivos y metas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, revisando en forma continua los riesgos ocupacionales de las operaciones, poniendo énfasis eliminar peligros causadas directamente por el trabajo, reforzando principalmente el autocuidado.
- Cumplir el Art. 15 del D.S. 44 que establece que "La entidad empleadora deberá garantizar que cada persona trabajadora, previo al inicio de las labores, reciba de forma oportuna y adecuada información acerca de los riesgos que entrañan sus labores, de las medidas preventivas y los métodos o procedimientos de trabajo correctos, determinados conforme a la matriz de riesgos y el programa de trabajo preventivo".
- Asegurar que nuestras políticas, valores y procedimientos sean aplicados por todos nuestros funcionarios/as, así como, personas que se encuentren en los establecimientos de la red.

*La seguridad es un trabajo de todos*



|                                                                                   |                       |  |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | POLITICA              |  |  |
|                                                                                   | POLITICA DE SEGURIDAD |  | VERSIÓN 0<br>FECHA: 25-06-2025                                                      |

- Apoyar toda iniciativa que permita mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Capacitar permanentemente, enfatizando la responsabilidad y compromiso permanente que tienen todos los funcionarios/as, para desempeñarse en forma segura en sus actividades.
- Estar preparado para emergencias y actuar con prontitud para mitigar los impactos por ellas generados.

  
**VERÓNICA YÁÑEZ GONZÁLEZ**  
 Directora SSM

*Fecha Última Actualización: 25 junio 2025*

*La seguridad es un trabajo de todos*

